

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho de julio de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20170069400**

C1

Atendiendo el memorial de la demandada, ha de estarse a lo resuelto en providencia de esta misma fecha en cuaderno número 4 - Segunda Instancia.

NOTIFÍQUESE (3)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e7657a75287edefd536df01e19af3b70beb1c00094b9a48a44738b084ac8ee5**

Documento generado en 08/07/2021 06:42:38 AM